



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Decreto Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0028162/2019

---

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas por la cual autorización para suscribir las actas de exámenes de la asignatura Contabilidad I, División Priotto;

Y CONSIDERANDO:

Que el profesor a cargo de asignatura, ha presentado su renuncia por acogerse al beneficio de la jubilación ordinaria, cesando en sus funciones a partir del 31 de marzo del corriente;  
Lo establecido en los artículos 20º y 22º de la Ordenanza HCD N° 230/80; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
D E C R E T A:

**Art. 1º.**- Autorizar a la Profesora Esp. Norma B. Bertoldi, en su carácter de Directora del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, a refrendar las actas de exámenes de la asignatura Contabilidad I, División Priotto, correspondientes a los turnos de julio, agosto de 2019 y subsiguientes.

**Art. 2º.**- Comuníquese y archívese.